Setecientas dieciséis normas de IA

América Latina presentó 716 normas y proyectos sobre IA y aprobó 113, Chile anunció que su ley deja atrás el modelo europeo y en Ecuador se archivó el proyecto de ley, mientras el estándar que tu empresa escriba en sus contratos rige desde el día en que los firma.

Por Oscar Obando Chaves · Chief AI Officer · Legal AI Engineer · Octubre 2026 · Documento de distribución libre · Publicado originalmente en LinkedIn

716 normas y proyectos, 113 aprobados

América Latina ya suma 716 normas y proyectos sobre IA, la mayoría presentados desde 2023, y aprobó 113, que es una de cada seis, más o menos. Lo cuentan Juan David Gutiérrez y Sebastián Hurtado en el informe que publicaron en agosto de 2026 con la Universidad de los Andes y la Fundación Konrad Adenauer.

En octubre Chile anunció que la nueva versión de su ley de IA deja atrás el modelo europeo, mientras en Ecuador el proyecto de ley de IA se había archivado en septiembre. Europa publicó ese mismo mes su primer estándar armonizado para su ley, pensado para montarse sobre la ISO/IEC 42001, que es el mismo lenguaje que cualquier empresa de la región puede usar desde hoy, con certificado o sin él, y llevar al contrato con sus proveedores.

Fuentes: Juan David Gutiérrez y Sebastián Hurtado, informe de política pública sobre la regulación de la IA, Universidad de los Andes y Fundación Konrad Adenauer (agosto de 2026); Diario Financiero (21 de octubre de 2026); Comisión Europea (19 de octubre de 2026).

Las cifras por país y en qué quedaron

Las 716 normas y proyectos vienen de 23 países y territorios de la región, y más del 80 % se presentó desde 2023, según el conteo de Gutiérrez y Hurtado con corte al 3 de julio de 2026. Brasil va a la cabeza con 212, seguido de México con 126, Colombia con 101, Argentina con 95 y Perú con 73.

De ese total, 423 siguen en trámite (59,1 %), 165 se archivaron (23 %) y 113 se aprobaron (15,8 %), lo que deja más de cien normas aprobadas, una cifra que casi nunca aparece en el debate, junto a cientos de proyectos que no llegan a ninguna parte.

Fuentes: Gutiérrez y Hurtado, Universidad de los Andes y Fundación Konrad Adenauer (agosto de 2026, con corte al 3 de julio de 2026).

La advertencia sobre la regulación copiada

El mismo informe recoge la «ansiedad regulatoria» que describió Danielle Zaror, de la Universidad de Chile, que es la presión por regular después del AI Act europeo sin comprender a fondo lo que se regula, y el riesgo de trasplantar marcos ajenos sin el contexto que los sostiene.

Al «mimetismo institucional» yo lo llamé mímesis regulatoria en 2025, en la Universidad Espíritu Santo (nuestra vieja costumbre de copiar hasta el nombre), y el informe advierte que «una regulación amplia y laxa puede generar una falsa sensación de seguridad».

Fuentes: Gutiérrez y Hurtado (agosto de 2026), que citan a Danielle Zaror, de la Universidad de Chile.

El giro de Chile

El 21 de octubre de 2026 la ministra Ximena Lincolao contó que la nueva versión de la ley chilena de IA ya está en la Segpres, y según Diario Financiero deja atrás la clasificación por riesgos inspirada en la regulación europea para sancionar el daño cuando ocurre. Ella lo resumió en «No castigamos al que hizo el vaso, castigamos a la persona que lo usa para agredir a alguien».

El gobierno chileno propone sanciones después del daño, sandboxes por sector y estándares como ISO/IEC o NIST para demostrar cumplimiento, según Diario Financiero y CeCo.

Fuentes: Diario Financiero (21 de octubre de 2026) y CeCo (26 de agosto de 2026).

Dónde quedó Ecuador y cuánto se usa la IA

En Ecuador el proyecto de ley de IA se archivó en la Asamblea Nacional el 15 de septiembre de 2026, y el país quedó noveno de 20 en el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2026 de la CEPAL y el CENIA, publicado el 20 de octubre, con 51,8 puntos.

Mientras las normas se multiplican, el uso de la IA en las empresas de la región sigue muy por debajo, puesto que según el mismo índice la usa el 27,6 % de las empresas grandes de América Latina, el 12,8 % de las medianas y apenas el 6,8 % de las pequeñas, frente al 66 %, el 41 % y el 24 % de los países de comparación, que son Alemania, España, Estonia, Portugal y Singapur. Solo Brasil y Colombia le ponen un presupuesto explícito a sus planes nacionales de IA.

Fuentes: Asamblea Nacional (15 de septiembre de 2026); CEPAL y CENIA, Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2026 (20 de octubre de 2026).

El estándar en el contrato

El 19 de octubre de 2026 la Comisión Europea publicó el primer estándar armonizado para su ley de IA, el EN 18286, pensado para montarse sobre la ISO/IEC 42001 y los demás estándares que ya existen, en la lógica de que la ley dice qué y el estándar dice cómo.

Ese lenguaje lo puede usar cualquier empresa de la región desde hoy, con certificado o sin él, en tres lugares.

1. En sus procesos, con la ISO/IEC 42001 como lenguaje común para ordenar cómo usa la IA.

2. En el contrato con sus proveedores, con plazos para avisar los cambios de modelo, acceso a los registros y remedios concretos.

3. Donde la IA toca a personas, con una persona que revise lo que la IA propone en crédito, salud o empleo.

La ley que llegue va a tardar, y puede llegar mal copiada (lo más probable), mientras el estándar que tu empresa escriba en sus contratos internos y externos rige desde el día en que los firma, con ley o sin ella y con certificado o sin él.

Fuentes: Comisión Europea, EN 18286 (19 de octubre de 2026). El estado de cada norma de IA en Ecuador, al día, está en oscarobando.ai/es/regulacion-ia-ecuador.

Una regulación amplia y laxa puede generar una falsa sensación de seguridad.

Juan David Gutiérrez y Sebastián Hurtado, informe de la Universidad de los Andes y la Fundación Konrad Adenauer (agosto de 2026)

Oscar Obando Chaves es Chief AI Officer y Legal AI Engineer ecuatoriano, con formación en derecho. Ayuda a las empresas a decidir cómo usan la IA y construye con ella sistemas para el negocio y para lo legal. Chief AI Officer y Senior AI Counsel en HEKA Law, ISO 42001 AI Management Leader e ISO 38507 AI Governance Leader. Publica análisis semanal sobre el impacto real de la IA.